

# MiAMBIENTE busca obtener certificación de igualdad de género



Con el fin de romper las barreras de la segregación social, cultural y profesional, el Ministerio de Ambiente desarrolla estrategias para certificarse con el Sello de Igualdad de Género con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Para esto lograr esto, la entidad debe cumplir con una serie de estándares internos destinados a crear un ambiente laboral sin estereotipos, discriminación e igualdad de oportunidades para todos.

La “transversalización de género” es un concepto de política pública que consiste en evaluar las diferentes implicaciones de cualquier acción política sobre los diferentes géneros, lo que incluye la legislación y programas de cualquier área o nivel.

Ligia Castro de Doens, Directora Nacional de Cambio Climático de MiAMBIENTE, explicó que, por ejemplo, el cambio climático no impacta de la misma manera a las personas, más bien lo hace de manera diferenciada, siendo las mujeres las más afectadas y, comprender la interconexión entre el bienestar económico, la paz y la igualdad de género es vital para garantizar un futuro mejor para las generaciones.

Por su parte, Carol Simon, analista de cambio climático de MiAMBIENTE, informó que actualmente se desarrolla el borrador del Plan Nacional de Género y Acción Climática que se fundamente en la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

Con este documento se busca alinear los compromisos climáticos del país con acciones de

género, y poder asegurar el empoderamiento y participación de las mujeres como negociadoras en las conversaciones para el diseño de las herramientas de gestión de asuntos relacionados con el clima, la reducción de emisiones y resiliencia a nivel nacional.

Cesar Castro, director nacional de Recursos humanos de MiAMBIENTE, explicó que para MiAMBIENTE, la certificación del Sello de Igualdad de Género posicionaría al ministerio como un lugar de trabajo más eficiente, equitativo, que contribuye al fomento de la igualdad y al logro del Objetivo 5 de Desarrollo Sostenible.

Cabe destacar que en el 2019, cuatro instituciones estatales obtuvieron este reconocimiento: MITRADEL, la ACP, la SENACYT y la Alcaldía de Panamá.

“Buscamos que se nos certifique como una entidad que mantiene una planificación y gestión orientada en la igualdad de género; que cuenta con una arquitectura y capacidades con ambientes laborales favorables, permitiendo la participación, alianzas y rendición de cuentas”, destacó Castro.

En estos momentos, MiAMBIENTE ha cumplido con varios de los estándares solicitados, se espera que al obtener este reconocimiento se contribuya a romper paradigmas y ponderar la figura de la mujer como pilar importante y agente clave en el abordaje del cambio climático y demás temas de impacto para el país.



